



Burgos, 24 de noviembre de 2010

Estimados investigadores,

Debido a los problemas generados por la morosidad detectada al facturar ensayos y servicios realizados con equipamiento asociado al Parque Científico-Tecnológico de la Universidad (PCT-UBU), tanto en la imputación de cargos internos a investigadores propios, como en alguno de los trabajos que se pretenden facturar externamente y son solicitados por investigadores propios, **SERÁ IMPRESCINDIBLE** para la realización del mismo por parte de los Técnicos adscritos al citado Parque, la **entrega de la Hoja de Solicitud de Servicio** en la que se indique la clave orgánica del proyecto sobre el que se imputará o, en caso de tener que facturarse a una empresa, el consentimiento escrito de la empresa para que le sea imputada la factura por el servicio.

De esta manera se pretenden evitar los impagos generados a raíz de una comunicación deficiente entre investigadores, técnicos y responsables empresariales.

Atentamente,



Jordi Rovira Carballido  
Vicerrector de Investigación